

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41**ALCALÁ DE HENARES**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Municipal de esta ciudad, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2021 adoptó, entre otros, acuerdo que dice lo que sigue:

«1.º La aprobación inicial de la Modificación Puntual del Plan Parcial de Mejora del Polígono 21-A “Ciudad del Aire” del PGOU, promovido por Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED) dependiente del Ministerio de Defensa.

2.º Someter el expediente al trámite de información pública, por plazo de un mes, mediante la inserción de anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en un periódico de los de mayor difusión, así como en el tablón de anuncios municipal y en la página web del Ayuntamiento, para general conocimiento y a fin de que puedan formularse, en su caso, las alegaciones que se tengan por convenientes. Asimismo, solicitar los informes de los organismos sectoriales que resulten procedentes, siguiéndose los trámites previstos en el artículo 59 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.

3.º Suspender el otorgamiento de licencias urbanísticas y actos del suelo en el ámbito del Plan Parcial que pudieran resultar afectados por las determinaciones de la presente Modificación Puntual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.4 de la citada Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid».

Lo que se publica para general conocimiento y con el fin de que cuantas personas se consideren interesadas puedan examinar el proyecto de modificación y el expediente por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín oficial de la Comunidad de Madrid, en la Concejalía de Urbanismo, Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística, sita en la calle Escritorios, número 15, 1.ª planta, así como en la página web de este Ayuntamiento y formular por escrito cuantas alegaciones u observaciones estimen convenientes a su derecho.

Alcalá de Henares, a 27 de agosto de 2021.—La TAG jefe de Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística, PDF del secretario titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de 23 de junio de 2020, Julia María Sánchez.

(02/26.253/21)

